



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcaldía



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N°

LITUECHE,

Hoy se decretó lo que sigue:

001987
23 DIC 2025

CONSIDERANDO:

- El análisis Técnico de riesgos que declara alerta roja comunal, Resolución Exenta N° 184, de fecha 23 de diciembre 2025, emitida por Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante desastres, por incendio forestal, denominado “Central Rapel” que afecta al sector que Quelentaro, comprometiendo viviendas.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **DECLÁRESE EMERGENCIA COMUNAL**, por incendio denominado “Central Rapel” que afecta al sector de Quelentaro y sus alrededores, el cual fue declarada como alerta roja comunal según informe de SENAPRED, a partir del día 23 de diciembre de 2025.

2.- **DISPONGASE** los recursos necesarios para abordar la situación de emergencia comunal, entre ellos, maquinarias y vehículos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde

RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/LUS/RVS

DISTRIBUCION:

Oficina de Partes

Departamento de Finanzas

Archivo Secretaria Municipal